



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 71/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 622/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Nieves Antón del Val.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial y Esabe Vigilancia, S.A.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 71/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Nieves Antón del Val contra la empresa Fondo de Garantía Salarial y Esabe Vigilancia, S.A., sobre Etj 71/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 512/13 de fecha 30-12-13 a favor de la parte ejecutante, D.<sup>a</sup> Nieves Antón del Val, frente a Esabe Vigilancia, S.A., parte ejecutada, por importe de 3.905,49 euros en concepto de principal, más otros 234,32 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 390,54 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 15 de abril de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)